ADENDA No. 01

LICITACIÓN PÚBLICA – LP No. 001 DE 2025

"OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE REACCIÓN AMBIENTAL - URA Y APOYO AL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁREA URBANA DE LOS NUEVE (9) MUNICIPIOS Y EL DISTRITO QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA"

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1. "*Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas",* y en atención a que se evidencia que en algunos apartes del Pliego de Condiciones Definitivo se presentaron inconsistencias en la numeración de algunos de los Formularios, se hace necesario realizar las siguientes modificaciones DE FORMA al Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

CAPÍTULO VIII
FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS EVALUABLES

8.1. FACTOR ECONÓMICO – VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA – HASTA QUINIENTOS NOVENTA (590) PUNTOS: - FORMULARIO No. 6 – OFERTA ECONÓMICA. (…)

8.2. FACTOR CALIDAD – DRONES PARA MONITOREOS – HASTA TRESCIENTOS (300) PUNTOS – FORMULARIO N° 7. (…)

8.3. INCENTIVOS A BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES- HASTA CIEN (100) PUNTOS – FORMULARIO N° 8 (…)

8.4 INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE OFERENTES CON PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD – MÁXIMO PUNTAJE – 10 PUNTOS FORMULARIO N° 9: (…)

CAPÍTULO IX

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

(…)

9.14 *Cuando el Proponente al presentar el* ***FORMULARIO N°6*** *- OFERTA ECONÓMICA, no considere las modificaciones que mediante Adendas se hayan hecho; o cuando modifique o altere dicho formulario, consigne ítems no relacionados o no incluya toda la información solicitada o cuando sea presentado con enmiendas o tachaduras que impidan la correcta verificación de la oferta; o Cuando no se consigne el precio de uno o varios ítems u ofrezca como precio unitario cero (0), y para esta última situación, el proponente no presente una comunicación adicional a la Oferta Económica, suscrita por el Representante Legal en que señale el (los) ítem(s) para el (los) que determinó el valor*

unitario de $0 con las correspondientes explicaciones, o no allegue la aclaración que se le solicite, en comunicación suscrita por el Representante Legal en la que señale el (los) ítem (s) para el (los) que determinó el valor unitario de $0 con las correspondientes explicaciones.

(…)

***9.19** Cuando no se incluya el **FORMULARIO N°6** OFERTA ECONÓMICA de manera integral con la propuesta para el proceso.*

FORMULARIO No. 6

(…)
*Los Proponentes interesados en el presente proceso, para presentar la Oferta Económica, deben hacerlo en el **Formulario N° 6**– OFERTA ECONÓMICA, publicado por la Entidad debidamente suscrita y presentarla junto con su propuesta por el SECOP II.*

Para el efecto, se firma en Medellín a los 04 días del mes de abril de 2025.

ALEJANDRO VÁSQUEZ CAMPUZANO
Subdirector Ambiental

MAURICIO ANDRÉS MACHADO ALVARADO
Director Contractual

Proyectó:

Astrid Hurtado Gutiérrez

Jurídico Dirección Administrativa Contractual